HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 524

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ QUE SEA PUBLICO EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA CONCEJAL EN LOS PROYECTOS SANCIONADOS EN LA PLATAFORMA CITYMIS.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Visión por la Patria

30

29 de julio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La plataforma Citymis donde se encuentran los proyectos, despachos y sanciones del Honorable Concejo Deliberante y la falta de una pestaña que indique el sentido de la votación de las y los concejales en el Recinto;

Considerando:

Que Citymis es una aplicación de software utilizada por Gobiernos Municipales, Organizaciones y Empresas en toda latinoamérica facilitando la gestión integral, tanto para la atención ciudadana como para las operaciones de trabajo internas;

Que el Gobierno Municipal utiliza esta plataforma para múltiples trámites y operaciones, como la gestión de los empleados municipales, para los registros urbanos, concejo abierto, entre otros;

Que en la aplicación de Concejo Abierto se puede conocer toda la información referida a la actividad legislativa de nuestro Honorable Concejo Deliberante;

Que resulta llamativo que esta plataforma no tenga una herramienta que ayude a los vecinos y vecinas de San Isidro a conocer el sentido de los votos de los concejales a los proyectos sancionados;

Que los vecinos y vecinas de San Isidro tienen derecho de conocer cómo votan los representantes legislativos elegidos por el voto popular ya que contribuye con la transparencia y el control de los actos públicos de gobierno;

Que seguir trabajando por la transparencia debería ser un compromiso de todas las gestiones de gobierno y de cada uno de las y los representantes de este Honorable Concejo Deliberante.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas para que sea público el sentido de voto de cada concejal en los proyectos sancionados en la plataforma Citymis Concejo Abierto, de público acceso.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
31 JUL 2024
Hora 11:00 HS
RECIBIDO